



EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA  
RADICADO No. 08-433-40-89-001-2020-00048-00  
DEMANDANTE: ALBERTO CESAR SANJUANELO CARBONELL  
DEMANDADO: SANDRA PATRICIA VELLOJIN CANTILLO

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020,  
POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, ABOGADO JULIAN SUEVIS  
QUINTANA. (ARTÍCULOS 110, 446 C.G.P.)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia que se fija en lista en la fecha 25 de enero de 2021 a las 8:00 am y se desfija a las 5:00 pm del mismo día. El expediente permanecerá en secretaría por el término de tres (3) días posteriores a la desfijación en lista.

pl *Abu*tez Barrera

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ  
Secretario.



*Se aclara que el memorial mediante el cual fue presentada la liquidación del crédito sub examine se encuentra visible a través del TYBA y está habilitado para su consulta a través del siguiente link:*  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>